

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA PRESENCIAL, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL, MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL, MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARÍA EJECUTIVA, GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY.

**CONSEJO GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN ORDINARIA**

**31 DE OCTUBRE DE 2025
12:30 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025; A LAS 11:00 HORAS.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 150 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCIÓN Y RECICLAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO LA CONSERVACIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DOS MIL VEINTICINCO.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DOS MIL VEINTICINCO.
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2025.
8. ASUNTOS GENERALES
9. RECESO
10. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025; A LAS 12:30 HORAS.
11. CLAUSURA

Consejera Presidenta: Muy buenas tardes, señoras y señores, Consejeras y Consejeros Electorales de este Consejo General para la elección de personas juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión ordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido a la Secretaría que tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva: Buenas tardes a todos y a todas, con su permiso Consejera Presidenta y el propio de las y los integrantes de este Consejo General para la elección de personas juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana Roo, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia: Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

Consejera Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Muy buenas tardes, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Hola buenas tardes, presente.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejero Electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: Presente Secretaria, buenas tardes a todas y todos.

Secretaria Ejecutiva: Gracias; Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: Presente, buenas tardes.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretaria Ejecutiva: Muchas gracias; la de la voz, Guadalupe Irma Esquivel Monroy, Secretaría Ejecutiva, presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las tres Consejeras Electorales y la de los dos Consejeros Electorales, por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso ocho, fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, en consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción primera del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 6, fracción V, 15 y 24 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día treinta y uno de octubre del año en curso, declaro formalmente instalada la Sesión ordinaria convocada para celebrarse el día de hoy; Secretaría Ejecutiva dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto es la lectura y aprobación en su caso, precisamente del proyecto del orden del día; es cuanto.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que

fueron previamente circulados, ante lo cual le solicito Secretaria, someta a aprobación en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente les solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, considerando la dispensa aprobada, Consejeras y Consejeros Electorales, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria le solicito someta a aprobación en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, en votación económica, solicito atentamente a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación en su caso de la siguiente acta: Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales está a su consideración el proyecto de acta antes mencionada ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaría le solicito someta a aprobación en votación económica, el acta referida.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el acta antes, perdón, si el acta antes mencionada, para lo cual en votación económica, atentamente les solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, muchas gracias, Consejera Salomé nos apoya con su voto, gracias, muy amable; Consejera Presidenta le informo que el acta antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias, Secretaria en este momento le solicito consulte a las Consejeras y Consejeros Electorales si desean reservar algún asunto

de los agendados en el orden del día y de no ser el caso, consultarles si desean o estuvieren de acuerdo en someter, perdón en conocer en bloque los rubros enlistados en los números 3, 4, 5, 6 y 7, ya que todos refieren la presentación de informe, para lo cual podríamos consensuarlo en una votación económica.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, en primer término les consulto a las y los Consejeros Electorales si alguno de ustedes desea reservar algún punto del orden del día para su análisis por separado, bien, de no ser el caso, en segundo término les consulto si están de acuerdo en conocer en bloque los puntos enlistados en el orden del día del 3 al 7, que se refieren a informes y para lo cual en votación económica, les solicitaría que si están de acuerdo en ello levantarán su mano, muchas gracias, muy amables; Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobado el bloque propuesto para conocer los puntos enlistados del 3 al 7 del orden del día para la sesión de esta fecha; es cuando.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, en ese sentido sírvase continuar con los siguientes asuntos en el orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, los siguientes puntos en el orden del día son: número 3, la presentación del informe que rinde la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Quintana Roo en cumplimiento a la fracción quinta del artículo 150 de la Ley de Instrucciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; 4, Presentación del informe de la Dirección de Organización sobre el procedimiento para la destrucción y reciclaje de la documentación electoral, así como la conservación del material electoral utilizado en el proceso electoral extraordinario del poder judicial del Estado de Quintana Roo 2025; 5, Presentación del informe de actividades de la Comisión de Organización informática y estadística del proceso electoral extraordinario del poder judicial del Estado de Quintana Roo 2025; 6, Presentación del informe de actividades de la Comisión de Partidos Políticos del proceso electoral extraordinario y del poder judicial del Estado de Quintana Roo 2025; 7, Presentación del informe de actividades de la Comisión de Igualdad y no discriminación durante el proceso electoral extraordinario del poder judicial del Estado de Quintana Roo 2025; es cuanto.

Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales están a su consideración todos y cada uno de los informes mencionados por la Secretaría; en primera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar al Consejero Juan César, se cierra la primera ronda, ah perdón la Consejera Lore también ¿alguien más para la primera ronda? se cierra la primera ronda; adelante Consejero Juan César.

Consejero Electoral Juan César Hernández Cruz: Muchísimas gracias Presidenta, con su permiso y el permiso de las Consejerías, de la Secretaría Ejecutiva; únicamente aprovechar este momento para reconocer el desempeño profesional del Instituto Electoral de Quintana Roo, con esta sesión concluimos las funciones del Consejo General para la elección de personas juzgadoras y el Instituto ha entregado buenos resultados, en parte esto se refleja en los informes que nos dan a conocer el día de hoy, como cierre de las actividades que se implementaron desde el mes de enero de este año hasta la fecha que concluimos, reconocer y destacar el profesionalismo de todas las Direcciones, las Unidades Técnicas, el personal que las integra, el personal que integró los consejos municipales para la elección de personas juzgadoras, a todas las personas involucradas que participaron, mi más amplio reconocimiento por su trabajo, por su desempeño y también a este Consejo General que demostró que es posible atender casos o eventos extraordinarios, que muchos llamaron inédito, pero bueno, es parte de la adaptabilidad de las capacidades que tienen los órganos electorales para enfrentar los retos que vengan y para dar fiel cumplimiento a la normatividad electoral, para todas y todos los funcionarios, los servidores públicos electorales, mi más amplio reconocimiento; sería cuanto muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero; adelante con su intervención Consejera Lorena.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias, Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos y a quienes nos acompañan en la sala de sesiones, así como a través de las redes sociales; el día de hoy justamente, pues con esta sesión ordinaria estaremos concluyendo los trabajos respecto del proceso electoral extraordinario para personas juzgadoras para el poder judicial del Estado de Quintana Roo, a través de estos informes que se presentan a través de las comisiones que se integraron y por las cuales llevaron a cabo cada uno de los trabajos implementados para este proceso electoral se da cuenta del trabajo, el profesionalismo y la capacidad institucional que tiene el Instituto Electoral de Quintana Roo, como lo comentó el Consejero Juan César, justamente de afrontar estos retos, esto da cuenta una vez más de la importancia de los organismos públicos electorales a través de estos informes se da puntual seguimiento para efecto de que la ciudadanía conozca cuáles fueron estas actividades llevadas a cabo, destaco principalmente el trabajo realizado por la Dirección de Partidos Políticos y por la Dirección de Cultura política, a través de la Coordinación de igualdad y no discriminación, comisiones que tuve a bien presidir y que los trabajos que se llevaron a cabo de acuerdo a la reforma, que apenas fue la reforma constitucional, en enero de este año y posteriormente en los siguientes meses la legislación secundaria que nos mandató justamente actividades específicas para

efecto de poder realizarlas, en ese sentido, reconocer el trabajo de la Dirección de Partidos Políticos a través del Director José Juan Calderón Maldonado, de la Dirección de Cultura Política en este proceso electoral extraordinario a cargo de la Licenciada Carmen y todo el equipo de la Coordinación de igualdad y no discriminación, ya que se llevaron adelante los trabajos encomendados; también pues aprovecho la oportunidad para reconocer el trabajo de mis compañeros Consejeros y Consejera Electoral, el Consejero Juan César, quien lideró los trabajos no menores de la Comisión de Organización, en el cual fueron arduas jornadas de trabajo para efecto de realizar los modelos de las boletas electorales, el nuevo diseño, justamente pues de toda la logística que debía de llevarse a cabo y los resultados están dados gracias justamente al liderazgo del Consejero Juan César, encabezando la Presidencia de la Comisión de Organización, así como a todo el equipo de la Dirección de Organización y también de la unidad de Informática y Estadística, a mi compañera Elizabeth, quien encabezó justamente la Comisión de Cultura Política, la cual lleva a cabo una tarea no menor que es la capacitación de la ciudadanía, de los funcionarios electorales que participaron en esta elección, y pues bueno, también en el informe que rinde a través de su comisión reconocer el trabajo que se realizó y a mi compañero Adrián, quien encabezó no solamente la Comisión de Comunicación Social, sino también la Comisión Jurídica para llevar a cabo los trabajos tendientes al cómputo de estas elecciones y que también en su propio informe da cuenta de las modificaciones, pues que derivado de estas reformas, pues tuvieron que darse al interior de los trabajos de los partidos políticos. Pues bueno, reconocer su trabajo a mi compañera y a mis compañeros que el día de hoy concluyen con el encargo y concluyen de una manera extraordinaria respecto de la labor realizada por cada uno de ellos y de ella, y se da cuenta en cada uno de los informes que se presentan el día de hoy en esta sesión y me parece que pues un reto más que pudieron realizar en su encargo como Consejerías y que bueno, rinden buenas cuentas a la ciudadanía con los efectos que se tuvo en este proceso electoral y a todas y a todos los servidores electorales que no solamente tuvieron a bien realizar los trabajos pendientes para este proceso electoral extraordinario del poder judicial del Estado de Quintana Roo, sino que también a la par, pues llevar a cabo las actividades del período ordinario que ya teníamos previamente agendadas, es por ello y reitero que los organismos públicos locales electorales pues forman parte fundamental de este sistema electoral que tenemos y muestra de ello es el Instituto Electoral de Quintana Roo, que a través de su personal comprometido a través de los consensos llevados por estas Consejerías que formamos este Consejo General para las personas juzgadoras, pues bueno sacamos adelante el proceso, el proceso electoral extraordinario y las cuentas se rinden debidamente en los informes que se presentan, muchas gracias a todas y todos; sería cuanto,

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Lorena; en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar al Consejero Adrián y a la Consejera Elizabeth; se cierra la segunda ronda, adelante por favor Consejero, Adrián.

Consejero Electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla: Presidenta de igual manera me sumo a las felicitaciones, obviamente a cada uno de los Directores, titulares de las Unidades de la Junta General, una enorme felicitación, reconocimiento por el gran trabajo que realizaron, la verdad es que si nos faltaba ver un proceso electoral atípico, con dificultades en todos los sentidos creo que lo vivimos en el proceso judicial y la verdad es que todos los trabajadores del Instituto demostraron porque son la fortaleza del mismo, sacando con muy pocos recursos una gran cantidad de trabajo en un corto, un periodo muy corto de tiempo, que demostró la gran valía que tienen ustedes y obviamente a los integrantes del Consejo General a todos ellos muchas felicidades de igual manera y mi reconocimiento por cada una de la labor que hicieron en sus Comisiones, en los trabajos que tenía que desarrollar cada una de ellas y obviamente a la Presidencia del Instituto que obviamente, la dificultad económica, la gestión administrativa tuvo que hacer magia para que podamos trabajar cada una de las diferentes Comisiones y cada una de las áreas del Instituto, creo que de verdad ahí se vio la complejidad que puede tener un proceso electoral sin recursos, sin tener un claro un panorama de lo que podemos ejercer, cómo ejercer, digo la verdad es que deja tantas enseñanzas este proceso judicial y yo lo comentaba ahorita en el evento del INE, que además de estas dificultades, creo que también se rompieron ciertos paradigmas para un análisis muy profundo, situaciones que como instituciones creíamos que no íbamos a vivir, como realizar unos cómputos al término de la jornada, no contar con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, no contar con un acto de escrutinio y cómputo, situaciones que, si no, se lo hubieran dicho antes del proceso, hubiéramos dicho eso no se puede, sin embargo, eso y muchas cosas más y digo por sólo mencionar algunas, tuvimos que realizar como Instituto Electoral y creo que nos demuestra la fortaleza y el gran amor que se tiene a esta materia electoral por todos y cada uno de los que trabajamos en esta institución, así que mi reconocimiento a todos y a cada uno de ellos por esta gran labor de verdad, con esta sesión cerramos este proceso judicial que creo que servirá de mucho para analizar qué podemos mejorar y dónde podemos también innovar de hecho, en muchas cuestiones, porque el que nos ponga limitantes nos hace que también tengamos que ser más ingeniosos al solucionar las problemáticas y creo que es la gran enseñanza de este proceso, así que a todos mis compañeras, mis compañeros del Instituto, un enorme reconocimiento por este gran trabajo; sea cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero Adrián; adelante Consejera Elizabeth.

Consejera Electoral Elizabeth Arredondo Gorocica: Gracias Consejera Presidenta, en el mismo sentido que mi compañera y mis compañeros, bueno, yo ya había cerrado la Comisión de Cultura mucho antes, pero en el informe que dimos en el mes de agosto si no estoy mal, ahí informamos respecto al micrositio de Clic judicial fue un micrositio que nace a partir de experiencias que ya habíamos tenido previamente, pero no las habíamos aterrizado en papel, creo que nos deja muy buenos resultados en esta ocasión, como bien se ha señalado, nos enfrentamos a un tema que era además desconocido para la ciudadanía, es decir, voy a elegir, pero ¿qué voy a elegir? ¿qué hacen a los que voy a elegir? y creo que esa fue un área de oportunidad en la cual, a través del micrositio con por supuesto, la colaboración de los compañeros de Cultura Política, de las propias Consejerías, de la Unidad de Informática y Estadística, de Comunicación Social, pudimos establecer contenidos que nos dijeran ¿qué es un magistrado? ¿qué hace un juez? ¿qué tipos de materias? porque además, hay que decirlo en el caso de los jueces tenían distintas materias dependiendo de la especialidad, y este también fue un ejercicio que puede ir ayudando en lo sucesivo para los procesos electorales, no sólo del poder judicial, sino también tratándose de gubernaturas, de diputaciones y miembros de los ayuntamientos, porque en muchas ocasiones damos por sentado que el ciudadano ya sabe cuál es la función que tienen estos cargos y a veces en temas de cursos, en temas de gestiones nos damos cuenta que no alcanzan a dimensionar las atribuciones que tienen a esos autoridades que se elige a través del voto. Creo que el tema del micrositio fue un tema acertado, el tema de conóceles igual, pues derivó en múltiples candidatas y candidatos que tuvieron que registrarse para efecto de que la ciudadanía conociera, me parece que la cantidad de personas que se inscribieron, no hicieron óptimo que el sistema funcionara como quisiéramos, porque era casi imposible que una sola persona revisara tantos perfiles y pudiera, en dado caso, hacerse de tanta información que se subió en de este sistema conóceles, sin embargo, es una manera para conocer, para ir tanteando el terreno de la trayectoria profesional que tuvieron, su escala al interior del poder judicial y creo que es un sistema que ha funcionado en otros procesos electorales y por lo mismo se probó en este caso en el proceso de personas juzgadoras. Los debates me parece que fue un gran desafío que se le puso tanto a la Comisión como a la Dirección de Partidos Políticos, sin embargo, sí creo que ahí fue un espacio que no fue aprovechado en su totalidad por quienes participaron, tuvimos, si bien una participación activa me parece que pudo haberse explotado más en razón de que precisamente quienes participaron no tienen o no gozaron de un financiamiento público, como sí lo hacen los candidatos, ellos están más posicionados en radio y televisión, los candidatos de poder judicial era muy genérico el spot que se

manejaba, entonces creo que el tema de debates es un tema para reflexionar en lo subsecuente a quienes se vayan a postular por el poder judicial, que es una buena oportunidad para poder posicionarse frente al electorado. El tema de cómputos ya lo señalaron aquí, fue un tema que la verdad, si bien por costumbre la Dirección Jurídica lo ha tenido, representó un reto empezando desde la logística, nunca habíamos tenido cómputos al término de la jornada electoral, eso implicó que, pues bueno, nuestro personal sí bien tiene experiencia en el tema de cómputos, pues el ser humano, el tiempo, la presión, el no saber cómo se iba a desenvolver la participación ciudadana, pues sí nos hizo que nos volcáramos a establecer lineamientos muy específicos y que me parece que en retrospectiva fueron lineamientos acertados y que puedan irse mejorando de acuerdo a las experiencias que se obtuvieron en el caso específico del poder judicial ¿y por qué no? analizar si es factible que este modelo de cómputo transite a las demás tipo de elecciones, ver el tema de un cómputo, de una elección sin el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pues bueno, también creo que pone sobre la mesa la pertinencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares habría que hacer un análisis me parece muy minucioso si el tema de los cómputos que se dan después de la jornada electoral sustituiría el tema del PREP o vendría a complementar y a brindar más certeza y transparencia de los resultados electorales. Cada una de las áreas tuvieron sus propios asegunes, el tema presupuestal que todos hablamos, el reconocer Y en el área administrativa, el que el hacer que la liga estirara en temas financieros no fue sencillo, pero que al final también hay que decirlo, no significa que con un menor recurso se puedan hacer elecciones que no carezcan de certeza ni de transparencia, esta no lo tuvo, pero no es las condiciones más óptimas en las cuales se debe de realizar un proceso electoral, entonces creo que eso también debe ser un análisis, el establecer que si bien se trabajó con un presupuesto bajo, no fueron condiciones óptimas, ni humanas, ni presupuestales, y que eso también implicó situaciones que entorpecieron en ocasiones o alentaron el desarrollo de muchas de las actividades que teníamos al interior del Instituto. Finalmente, pues bueno, nos tocó ver este proceso electoral, yo pensé que me iba a tocar de afuera verlo, pero nos tocó ser protagonistas del mismo, creo que los resultados fueron óptimos, me parece que el tema de la participación ciudadana es un tema que se debe de analizar no solo en este proceso electoral, sino en los restantes, podemos fortalecer muchas de las aristas que tuvimos en este proceso electoral, creo que valdría la pena una dinámica de retroalimentación entre las propias áreas, precisamente para ver qué podemos fortalecer de las determinaciones que se tomaron por parte de este Consejo General ¿y por qué no? trabajar en un libro blanco de propuestas de reformas que permitan precisamente, mejorar los mecanismos que se fueron dando en la organización de este proceso electoral, que si bien recordamos en el mes de enero de este mismo año, fue aprobada la reforma constitucional y posteriormente la reforma legal, creo que también valdría la pena que como institución se emitiera unas propuestas de

mejora en donde pudimos ver que los tiempos no nos permitieron a lo mejor y llevar a cabo la organización de manera más desmenuzada, como se ha hecho en otros procesos ordinarios tratándose de gubernatura, de diputaciones y miembros de los ayuntamientos, felicito a todos los servidores electorales, salimos con la elección, fue un buen referente, somos referente a nivel nacional porque somos poco los OPLES que organizamos el tema del poder judicial y espero en verdad en Dios que no se les junte poder judicial, gubernatura, diputaciones, ayuntamientos ¿y por qué no? alguna consulta para 2027 y si no va a ser muy interesante ver cómo va a estar ese tema de la organización sobre todo en temas de instalación y documentación electoral y demás que nos deparen; muchísimas gracias y felicidades a todas y todos.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera Eli; en tercera ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? voy a agendar a la Consejera Salomé y si me lo permiten, me agendaría también en esta tercera ronda; si nadie más quiere hacer uso de la voz, con eso cerramos la tercera ronda adelante Consejera Salo.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña: Sí, muchísimas gracias, nuevamente, muy buenas tardes a todas y todos, pues iniciaría por supuesto sumándome a las felicitaciones a todo el personal del Instituto Electoral de Quintana Roo, a todas las áreas sin excepción creo que en este proceso electoral atípico pues creo que sacamos y todos sacaron la casta y nos pusimos la camiseta y en un breve plazo y con un breve presupuesto también limitado, logramos llevar con éxito este proceso electoral, creo que nos deja muchas asignaturas pendientes, hubieron asuntos que de alguna manera no se resolvieron del todo y que nos dejan áreas de oportunidad tanto creo que al Instituto Electoral, como también a la Legislatura correspondiente de poder hacer los ajustes pertinentes para el siguiente proceso electoral; creo que como cada uno de ustedes ha detallado de manera muy puntual pues hay áreas de oportunidad, hay áreas de mejora; por cuanto a la Comisión de Quejas podemos decir que bueno, no se presentó ningún procedimiento especial sancionador en donde tuviéramos que pronunciarnos, en donde tuviéramos que emitir medidas cautelares, pero bueno, al final eso tampoco es una referencia, hay que tener también presente bueno, los perfiles que participaron en esta ocasión fueron en su mayoría, abogados, que de alguna manera pues cumplieron a cabalidad las reglas y por lo menos no tuvimos de manera, ni siquiera visible para como para de manera oficial para poder presentar o promover algún procedimiento especial, por ejemplo, en violencia política contra las mujeres, que creo que eso es lo más rescatable, entonces agradezco profundamente a la Dirección Jurídica quienes con los cómputos, en la Comisión de Quejas, en la Comisión Jurídica, pues dieron el todo movimos documentos, una y otra vez hasta que finalmente logramos dejarlos de tal manera que fueran

funcionales, operativos y que dieran el resultado de tener procesos ágiles en donde pudiéramos dar resultados del proceso de la elección de manera muy puntual, sin un PREP pero sí con un programa de cómputos que creo que eso ayudó y abonó mucho a poder transmitir a la ciudadanía tranquilidad, el que pudieran conocer de los resultados de manera inmediata, creo que eso es importante después de cada jornada electoral y que eso también abona mucho a que podamos transitar de manera pacífica, de manera tranquila sobre los resultados de cada proceso electoral, muchas gracias, no me resta más que pues agradecer a mis compañeros que de, pues también en este Consejo atípicos en partidos políticos, pues desearles el mayor de los éxitos, gracias por todas sus experiencias, gracias por compartir con su servidora y quiero que con todos los compañeros, sus conocimientos, sus habilidades, toda esa capacidad que ustedes tienen y esa esa visión tan profesional y tan específica y tan fina que tienen de los temas en materia electoral; muchas gracias a todos y muchas felicidades.

Consejera Presidenta: Gracias Consejera Salo por su mensaje; si me lo permiten voy a dar inicio con mi intervención, pues en primer término para reconocer los trabajos de todas y cada una de las Comisiones que estuvieron conformadas durante este proceso electoral del poder judicial para la elección de personas. Juzgadoras, obviamente también a los colegiados que estuvimos interviniendo no en Comisiones, sino por ejemplo en el Comité de contrataciones, adquisiciones y bajas que la verdad la partes que es impresionante la cantidad de sesiones que podemos llegar a tener con el fin de ir acomodando administrativamente los destinos, pues de los recursos que se requieran, recursos económicos y materiales que se requieren para el desarrollo de un proceso electoral, a la Junta General, por supuesto, por ir delineando también las cuestiones técnicas y en su caso administrativas y obviamente, a la integración del Consejo General para la elección de personas juzgadoras que tiene razón la Consejera Salomé, pues es un Consejo un poco sui géneris, porque no tiene la intervención de los partidos políticos y eso bueno, lejos probablemente de considerarlo algo como a favor, más bien, yo diría que pues sí nos pone en una situación un poco complicada y con un poco de nervios, quizá porque siempre la retroalimentación de las representaciones partidistas, pues es muy importante para el funcionamiento de este colegiado y al estar solamente las Consejerías, pues bueno ¿no? los razonamientos que surgen en nuestra mente y en nuestro corazón son lo que trata de guiarnos y esperamos en todo momento haber estado a la altura de las circunstancias. Cada que me preguntan por el proceso electoral del poder judicial, yo siempre digo que lo considero un éxito en cuanto a su organización, en cuanto a su desarrollo, en cuanto a su gestión, porque este Instituto Electoral estuvo a la altura de las circunstancias porque no obstante las vicisitudes estuvimos a tiempo, puntuales y con todo para garantizar el derecho de la ciudadanía a votar y ser votados. En este sentido, no

tengo más que reconocer, agradecer y pues congratularme de los buenos resultados que se están presentando, que son un parteaguas para lo que viene. Yo concuerdo con la idea de la Consejera Elizabeth Arredondo de que debiéramos probablemente empezar a trabajar en un libro blanco para reconocer las fortalezas y debilidades que tuvimos durante este proceso y generar algunas propuestas, y en lo que sí no estoy de acuerdo y no deseo, es que se nos conjunten tantos mecanismos de participación ciudadana de manera concurrente, hay que recordar que para 2027, pues tenemos proyectada la elección de la gubernatura, las diputaciones y la renovación de los ayuntamientos, y yo esperarí que de ser el caso que se conjuntarán otros mecanismos de participación, como una posible elección del poder judicial o inclusive alguna consulta o algo, pues contáramos con la fortaleza, pues económica, para que derivado de ella pudiéramos tener también la fortaleza del personal y de los elementos que se requieren para poder desarrollarla con eficiencia, por supuesto, nuestro empeño, nuestra voluntad, nuestro corazón está puesto para poder sacar adelante todos y cada uno de los trabajos y si tenemos el apoyo, pues todavía sería mejor, en ese sentido, reitero muchas gracias a todas y todos y con esto concluimos nuestras rondas de intervenciones; al no haber más intervenciones, damos por recibido todos y cada uno de los informes correspondientes a los rubros 3, 4, 5, 6 y 7 del orden del día y le pediría a la Secretaría Ejecutiva continuar con el siguiente asunto.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Consejera Presidenta: En este momento consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, si alguien desea agendar algún tema en asuntos generales, mismo que no requiera examen previo de documentación y que sea de obvia y urgente resolución; al no haber ninguna intervención Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es un receso a efecto, realizar el acta de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, pues en este momento me permito proponer un receso de esta sesión para generar el acta, dado que esta es la última sesión de este Consejo General para la elección de personas juzgadoras y que tengamos la oportunidad de aprobarla en esta misma sesión, un receso de aproximadamente una hora para reanudar alrededor de las dos treinta de la tarde, perdón al reanudar a las dos treinta de la tarde ¿sí está bien? Okey, pues en este sentido me permitiría solicitarle Secretaria someta a la consideración de las Consejeras y Consejeros en votación económica el decretar este receso a partir de

este momento y hasta las dos treinta horas con el fin de que se trabaje el acta correspondiente.

Secretaria Ejecutiva: Con todo gusto Consejera Presidenta, a efecto de elaborar el acta correspondiente a esta sesión ordinaria, les consulto a las y los Consejeros Electorales en votación económica si están de acuerdo con el receso propuesto por la Presidencia de este Consejo, en el sentido de que se inicie el receso en este momento y se reanude la sesión a las catorce treinta horas de esta fecha, les pediría entonces amablemente que los que estén de acuerdo con esta propuesta se sirvan levantar la mano, muchas gracias a todos y a todas; le informo Presidenta ha sido aprobado el receso de manera unánime por los presentes; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, en ese sentido, siendo las trece horas con veintidós minutos de esta misma fecha declaramos un receso para reanudar a las catorce treinta horas, muchísimas gracias a todas y a todos.

Consejera Presidenta: Siendo las quince horas con treinta y ocho minutos se reanuda la presente sesión, Secretaria Ejecutiva sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: **Secretaria Ejecutiva:** Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación en su caso de la siguiente acta: Acta de la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2025, a las 12:30 horas.

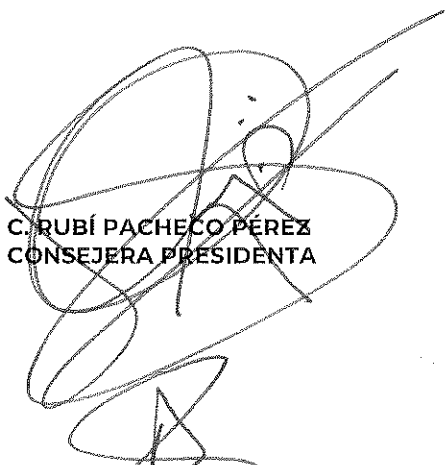
Consejera Presidenta: Consejeras y Consejeros Electorales está a su consideración el proyecto de acta antes mencionada ¿alguien desea hacer uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaría le solicito someta a aprobación en votación económica, el acta referida.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el acta antes, mencionada, para lo cual en votación económica, atentamente les solicito a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, muchas gracias; Consejera Presidenta le informo que el acta antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad; es cuanto.

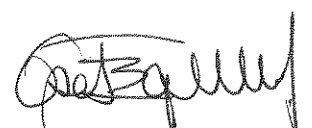
Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, le informo que el siguiente punto del orden del día, es la clausura de la presente sesión ordinaria del Consejo General para la elección de personas juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana Roo; es cuanto.

Consejera Presidenta: En tal virtud, Consejeras y Consejeros Electorales no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión ordinaria del Consejo General para la elección de personas juzgadoras del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco; gracias a todas y todos por su asistencia de forma presencial y virtual, que tengan todos excelente día.



C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA



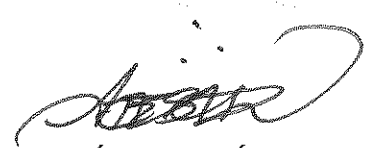
C. GUADALUPE IRMA ESQUIVEL MONROY
SECRETARIA EJECUTIVA



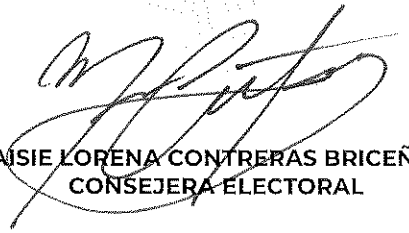
C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL



C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL



C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL



LAS FIRMAS Y LA FOTOGRAFÍA QUE ANTECEDEN PERTENECE AL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.